



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación crediticia Moody's ha anunciado múltiples acciones de rating en la mayoría de entidades financieras españolas, incluyendo rebajas de uno o más niveles (*notches*) de la deuda senior y los depósitos, a raíz de la rebaja de rating de España que tuvo lugar el pasado 10 de marzo, así como una revisión del nivel extraordinario de apoyo sistémico.

A continuación se detalla la actualización correspondiente a Banco Sabadell:

Moody's mantiene la calificación de fortaleza financiera (Bank Financial Strength Rating) de Banco Sabadell en C- (con un BCA de Baa2).

El apoyo sistémico se reduce 1 nivel (*notch*) pasando de 3 a 2, por lo que el rating de la deuda y depósitos a largo plazo se rebaja a A3 desde A2.

El rating de la deuda y depósitos a corto plazo se rebaja a P2 desde P1 y la perspectiva se mantiene negativa.

D. José Luis Negro Rodríguez  
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, 24 de marzo de 2011

